enquese ynclujen cien Reales que gasto el Sr.
Jurado Sevilla que bedo en llevar a totana, palas es
partenas, y otros peltrechos para recoger la nieve
cuya libranza se despache en propios y el Sr. Jurado
Pº Villanueva deposito dellos =

Lauad acordo que los Sres. Dn. Fran.co Espin y Dn. Juº
Chilleron Regidores Reciuan de Joseph Lauria
la arina, palas esparteñas, y demas peltrechos
que ofrecio entregar para en q.ta delos quinientos
Ducados que deue del auasto dela nieue de la pa
ga de Pasqua de nauid. deste año, haciendolos
baluar y los tengan por quenta de la ciud. para las
disposiciones del enzierro dela nieue = Y respecto
de que algunos destos peltrechos estauan en poder
de Diego Fz. de silua y por bienes del
suso dho. los enbargo el Tribunal dela yn
quisicion. Si fuere nec.o dichos Cau.os den Recibo
dellos =

Presentose una carta de exsamen del ofº. de Som
brerero de agua y lana en fauor de Ger.mo de la bas
tida Vº de granada y la ciud. acordo vse della =

Pertrechos para
Recoxer la nieue
E adentregar
Jusepe Lauria

Exsamen

Dn. Juº de Henao
Gº Mongaraz

Antenos

Juº Genaro Reynado

Cam.o Carcaitia